



REPÚBLICA DE CHILE

REGIÓN DE ÑUBLE

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

REF.: APRUEBA RENOVACION DE VIGENCIA DEL
CONVENIO DE COLABORACION Y TRANSFERNECIA
DE RECURSOS ENTRE JUNAEB - I.
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.

TREHUACO,

28 ENE 2025

DECRETO ALCALDICO N°065

VISTOS:

a) Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la JUNAEB y la I. Municipalidad de Trehuaco suscrito con fecha 02/01/2024.

b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

c) Resolución Exenta N° MB:00096 de fecha 27 de marzo de 2024.

d) Decreto Alcaldicio N° 0392 de fecha 29 de mayo 2024; aprueba convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

e) Resolución Exenta N° MB:00402 de fecha 30 de Diciembre de 2024; Renovación de vigencia del convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes Renovación de Vigencia del **Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la I. Municipalidad de Trehuaco.**

2.- Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) ", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta **31 de Diciembre de 2025.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/FAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas - Archivo Depto. Finanzas Salud - Oficina de Transparencia - Archivo Decretos Alcaldicos



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

